



CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE DELEGADOS SINDICALES PERIODO 2015-2018

EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DEL COBAO

El Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 24, fracción XII; artículo 38, fracción I, II; artículo 39; y demás, aplicables de los Estatutos que rigen la vida institucional de nuestra organización Sindical.

MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA
SECRETARIA DEL EXTERIOR

LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE
ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES
SECRETARIO DE INFORMACIÓN
Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y
ADIESTRAMIENTO

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS
SECRETARIO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES

ING. CARLOS RENDÓN ALVARADO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS
PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA
E IDEOLÓGICA

LIC. ELIU RAMOS MIGUEL
SECRETARIO DE PREVISIÓN
Y ASISTENCIA SOCIAL

BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA
SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ENSEÑANZA ABIERTA

CONVOCA

A todos los trabajadores docentes y administrativos, Socios Activos del SUTCOBAO, adscritos a los diferentes centros de trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, a participar en la elección de sus delegados sindicales, para el periodo social 2015-2018, con motivo de que los delegados actuales hayan cumplido el periodo social de tres años previsto en los Estatutos. Para lo cual se establecen, las siguientes:

B A S E S

1.- Podrán participar todos los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca que cumplan con los siguientes requisitos:

a).- Ser mexicano de nacimiento, mayor de edad y estar en pleno ejercicio de sus derechos sindicales.

b).- Tener mínimo 5 años ininterrumpidos como socio activo del SUTCOBAO.

c).- No haber pertenecido a otra organización sindical del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, salvo que por lo menos el noventa por ciento de los trabajadores sindicalizados lo avale.

d).- No haber sido condenado por delito intencional o haber sido sancionado con pena privativa de la libertad, ni tener demandas ante tribunales judiciales.

e).- No haber sido sujeto de conflictos laborales y/o de investigación por la Comisión Mixta Disciplinaria, salvo que haya sido absuelto por la misma comisión o haber sido sancionado temporalmente de sus derechos sindicales por la Comisión de Honor y Justicia del SUTCOBAO y en caso de haber sido sancionado, que hayan transcurrido más de cinco años, además de que la asamblea avale su participación.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO

DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CON REGISTRO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 420

f).- En el caso de los docentes, estar homologado con medio tiempo, los aspirantes docentes y administrativos deberán contar con una antigüedad mínimo de 3 años ininterrumpidos en su centro de adscripción, cumplidos a la fecha de la elección, salvo los casos en los cuales él o los aspirantes tengan menos antigüedad será requisito que al menos el 90% de la base trabajadora lo avale.

g).- No estar cubriendo interinatos o contratos provisionales en el COBAO.

h).- Para el caso de los delegados actuales que hayan cumplido su periodo social de tres años, estos podrán participar como candidatos y votar en dicho proceso, siempre y cuando obtengan el aval de las dos terceras partes de los socios.

i).- Únicamente se elegirá delegado sindical en aquellos centros de trabajo donde el número de trabajadores sea como mínimo de 10 y más de 2/3 partes de ellos sean sindicalizados. En caso contrario la elección será de representante sindical.

j).- Demostrar el compromiso bajo protesta de cumplir con las normas de los Estatutos y Contrato Colectivo de Trabajo, vigentes. Así como de los acuerdos de asambleas.

PROCEDIMIENTO DE LA ELECCION

a).- En presencia de los representantes del Comité Ejecutivo Estatal, se nombrará la mesa de los debates para tal fin, quienes también podrán ser votados. Se podrán registrar hasta tres candidatos.

b).- El voto será libre y secreto, depositando el voto en una urna habilitada para el sufragio. Las papeletas serán validadas por la mesa de los debates.

c).- La mesa de los debates efectuará la contabilidad de los votos y el resultado se dará a conocer en la misma asamblea.

d).- En caso de suscitarse un empate, la mesa de los debates propiciará las condiciones para realizar otra ronda de votación, con candidatos diferentes de quienes se dio el empate, en caso de repetirse nuevamente el empate, el voto de calidad lo emitirá el Comité Ejecutivo dentro de las siguientes 72 horas.

e).- Un representante del Comité Ejecutivo, efectuará la toma de protesta al nuevo delegado sindical.

f) En seguida se levantará el acta de elección respectiva, para los efectos legales a que haya lugar.

MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA
SECRETARIA DEL EXTERIOR

LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE
ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES
SECRETARIO DE INFORMACIÓN
Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y
ADIASTRAMIENTO

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS
SECRETARIO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES

ING. CARLOS RENDÓN ALVARADO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS
PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA
E IDEOLÓGICA

LIC. ELIU RAMOS MIGUEL
SECRETARIO DE PREVISIÓN
Y ASISTENCIA SOCIAL

BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA
SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ENSEÑANZA ABIERTA



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CON REGISTRO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 420

DISPOSICIONES GENERALES

Los actos que atenten contra los trabajadores y el Comité Ejecutivo del Sindicato, serán sancionados conforme a las normas estatutarias.

La falta de quórum, las controversias y los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la comisión del Comité Ejecutivo.

Esta convocatoria estará vigente todo el año 2015.

MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA
SECRETARIA DEL EXTERIOR

LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE
ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES
SECRETARIO DE INFORMACIÓN
Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y
ADIESTRAMIENTO

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS
SECRETARIO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES

ING. CARLOS RENDÓN ALVARADO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS
PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA
E IDEOLÓGICA

LIC. ELIU RAMOS MIGUEL
SECRETARIO DE PREVISIÓN
Y ASISTENCIA SOCIAL

BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA
SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ENSEÑANZA ABIERTA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 05 febrero del 2015.

ATENTAMENTE

“POR LA REINVIDICACION LABORAL
Y LA SUPERACION ACADEMICA”




MCE. RUFINO ELISEO OLEA
GONZÁLEZ.

SECRETARIO GENERAL


TEC. NICÉFORO ALFONSO
HERRERA MIRÓN.

SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN.

COMITÉ EJECUTIVO
2014 - 2019